



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio: COM-AN Y SAL/003/2023.
Referencia: SINDICADURA
Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de la Comisión

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE ASUNTOS NORMATIVOS
Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
P R E S E N T E:**

La que suscribe **Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Sindico del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos**, ante Usted con el debido respeto comparezco para informar lo siguiente:

Que conforme a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, tengo a bien convocarlo a una Sesión Ordinaria de la Comisión, misma que tendrá verificativo el día **lunes 27 de marzo del presente año, a las 11:30 horas**, en la Sala de Cabildos "Benito Juárez" ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Calle Melchor Ocampo Numero 1 de esta Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración del Quorum Legal
- 3.- Estudio, Análisis y en su caso Aprobación de los proyectos de Reglamentos Municipales:
 - Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
 - Reglamento de Gobierno Abierto para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
 - Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
 - Reglamento para la Protección de los animales en el Municipio de Silao, Guanajuato; presentado por la Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro a través del Oficio 024/MLIV/2023 con fecha de recibido 2 de marzo del 2023).
 - Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; presentado por el C.P. Y M.A. Rogelio Fabián Santoyo Guevara, Secretario del H. Ayuntamiento, a través del Oficio 1564 con fecha de recibido 1 de febrero del 2023.
 - Acuerdo por el que se crea el "Sistema de apertura rápida de empresas" en el Municipio de Silao de la Victoria; presentado por el C.P. Y M.A. Rogelio Fabián Santoyo Guevara, Secretario del H. Ayuntamiento, a través del Oficio 1567 con fecha de recibido 2 de febrero del 2023.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Cabe señalar que la documentación relativa a los puntos del presente orden del día, se remiten a su correo institucional, mismo que servirá como base para el correcto desarrollo de la sesión, sin otro particular que tratar me despido esperando contar con su valiosa colaboración, quedando como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
"Silao Evolucionaria"
Silao de la Victoria, a 23 marzo del 2023.



Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel
Sindica del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos.

-Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Secretario de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos.- Para su conocimiento.

- Regidor Lic. Rolando Monroy Galván, Vocal de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos.- Para su conocimiento.

- Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, Vocal de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos.- Para su conocimiento.

- Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro.- Para su atención y asistencia.

-C.c.p. Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Asesor Externo Municipal, se solicita su comparecencia para efecto del artículo 80 y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

C.c.p.- Encargado Provisional del Despacho de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, se solicita su comparecencia para efecto del artículo 80 y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

C.c.p.- Lic. Ramiro Valdez Sánchez, Titular del Área de Seguridad Privada Municipal, se solicita su comparecencia para efecto del artículo 80 y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

C.c.p.- Coordinador de Jueces Calificadores, se solicita su comparecencia para efecto del artículo 80 y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

C.c.p.- Lic. Luis Enrique Chavira Arellano, Director de la Unidad de Transparencia Municipal, se solicita su comparecencia para efecto del artículo 80 y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

- C.c.p. Lic. Margarita Soto Ortiz, Director General de Desarrollo Económico y Turismo; en cumplimiento a lo que establece el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

- C.c.p. C.P. Y M.A. Rogelio Fabián Santoyo Guevara, Secretario del H. Ayuntamiento, para efectos de lo señalado en el artículos 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx